

## RESOLUCION DE ADJUDICACION

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN:** 01/2013/SGB

**TIPO DE CONTRATO:** Servicio

**OBJETO:** SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS DEPENDENCIAS DE BEHARGINTZA BASAURI-ETXEBARRI.

**ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:** El Presidente y el Secretario de Behargintza Basauri-Etxebarri, S.L.

**Resolución del Órgano de Contratación por la cual se adjudica el contrato para la ejecución del servicio de Limpieza de las dependencias de Behargintza Basauri-Etxebarri, S.L.**

### Hechos

1. El día 8 de abril de 2013 el Órgano de Contratación resolvió el inicio del expediente de contratación de referencia en el que se ha seguido

- Procedimiento: Abierto.
- Tramitación: Ordinaria.

2. La Mesa de Contratación ha realizado la valoración de las ofertas de acuerdo con los criterios que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de la que resulta que la oferta más ventajosa es la de **Comercial de Limpieza Villar, S.A.**, en cuyo favor se ha realizado la propuesta de adjudicación.

Por todo ello y en virtud de la competencia que corresponde a este Órgano de Contratación dicto la siguiente.

### Resolución

**1º. Adjudicar a Comercial de Limpieza Villar, S.A.** con CIF A48071039 la contratación del servicio que tiene por objeto la ejecución del **servicio de Limpieza de las dependencias de Behargintza Basauri-Etxebarri, S.L.** por importe de **once mil novecientos cuarenta y seis euros (11.946 €)**, IVA Excluido; más una cuota de IVA de **dos mil quinientos ocho euros con sesenta y seis céntimos ( 2.508,66 €)**, y con un plazo de ejecución desde el 6 de mayo de 2013 al 5 de mayo de 2014, ambos días incluidos.

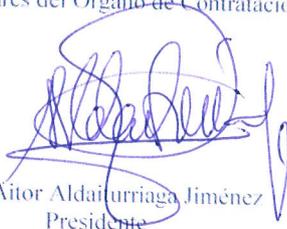
**2º. Notificar** el presente Acuerdo a la empresa que ha resultado adjudicataria, que deberá, en el plazo de tres días laborables, constituir la garantía, que, en su caso, sea procedente.

**3º. Formalizar el contrato el día 6 de mayo de 2013**, incluyendo el modelo protección de datos de carácter personal, a tenor de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (en adelante LOPD); ordenando al adjudicatario que trate los datos de carácter personal, a los que acceda en virtud de la mencionada relación contractual, con carácter exclusivo para la realización de las actividades propias del contrato y conforme a las instrucciones que reciba de Behargintza Basauri-Etxebarri; sin que pueda utilizarlos o aplicarlos a fin distinto del objeto de la citada relación contractual, ni comunicarlos, transmitirlos o cederlos, ni siquiera para su conservación, a terceros, sean personas físicas o jurídicas.

**4º. Publicar** la presente adjudicación en el Perfil de Contratante de la web de Behargintza Basauri-Etxebarri.

En Basauri a 29 de Abril de 2013

Los titulares del Órgano de Contratación:



Aitor Aldaiurriaga Jiménez  
Presidente



**Behargintza**  
Udalen Enplegu Zentria  
Centro Municipal de Apoyo al Empleo  
Basauri - Etxebarri  
Baskonia kalea, 1 • 48970 BASAURI  
C.I.F. B-95178141



José Manuel Pereiro Mato  
Secretario

## TABLA DE VALORACION DE PROPUESTAS

FR-PG-02-01

Rev. 0

Hoja 1 de 1

SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS DEPENDENCIAS DE BHG	Bases	Oferta presentada	Empresa	Puntuación Criterios		Suma Total
				1	2	
Exp. de Contratación: 01/2013/SGB	13.000,00 €	12.231,14	EULEN, S.A.	48,35	40,2	<b>88,55</b>
	13.000,00 €	11.595,00	LIMPIEZAS BASAURI, S.L.	51,00	24,5	<b>75,50</b>
	13.000,00 €	12.382,00	LIMPIEZAS LA MODERNA, S.L.	47,76	26	<b>73,76</b>
	13.000,00 €	11.946,00	COMERCIAL DE LIMPIEZA VILLAR, S.A.	49,50	39	<b>88,70</b>

MEJOR OFERTA

COMERCIAL DE LIMPIEZA VILLAR, S.A.

CRITERIOS PARA LA ADJUDICACION :			
	1	PRECIO	<b>51%</b>
	2	CALIDAD TÉCNICA DEL SERVICIO	<b>49%</b>

29 de Abril de 2013